

COGUIN S.A.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2017

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de COGUIN S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art.24 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el O.O. No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2016.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento de todas las disposiciones de la Junta General y del Directorio y de todas sus recomendaciones para una mejor y mayor actividad empresarial.

En lo que respecta a la administración, esta se ha esforzado en dar cumplimiento a las políticas y decisiones en todos sus aspectos, sean estos, económicos, tributarios y legales, como también la implementación de nuevos controles para mejorar la capacidad de gestión interna.

He tratado de cumplir con los objetivos esperados del año 2016, los cuales fueron el incremento del volumen de las ventas o/o exportaciones de banano, optimizar los costos y prestar mayor y mejor atención a nuestros principales proveedores en el mercado.

Las relaciones comerciales con todos nuestros clientes y proveedores se han fortalecido, cumpliendo satisfactoriamente con nuestras obligaciones crediticias.

El entorno laboral ha permitido consolidar una posición estable en el mercado.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme la administración de esta empresa.

Muy atentamente,



Erickson Omar Suarez S.
Gerente General

Coguin S.A.